



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
"ZARAGOZA"

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. FESZAR/SA/005/2012

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE  
PROGRAMA DE CÓDIGO DE BARRAS



**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DIVISIÓN,  
JEFES DE UNIDAD, COORDINADORES, JEFES DE CLÍNICAS  
JEFES DE CARRERAS, JEFES DE DEPARTAMENTO,  
ACADÉMICOS Y RESPONSABLES DE ÁREA.  
P R E S E N T E.**

Hago de su conocimiento que la FES "Zaragoza" ha sido designada por la Dirección General de Patrimonio Universitario para llevar a cabo el "Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras" a partir del 04 de junio del presente.

Para la realización de dicho programa se les avisará a todas las áreas el día que le corresponde su verificación física y cambio de etiquetas, por lo que solicitamos que permitan el acceso a sus áreas, laboratorios, cubículos etc; al personal asignado para la realización de esta tarea.

A los usuarios que tienen a su cargo bienes de activo fijo como computadoras portátiles, cámaras de video, cámaras fotográficas, proyectores así como equipos que utilizan para la realización de sus proyectos, se les requiere de la manera más atenta que estos bienes permanezcan en las áreas correspondientes durante el tiempo que dure la verificación física y cambio de etiqueta. Asimismo, se les informa que en caso de que los bienes NO sean localizados se levantará un acta administrativa en el área Jurídica y si es el caso ante el Ministerio Público.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
México, D.F. a 30 de abril de 2012.

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO.**

**LIC. RAYMUNDO DAVID GARCÍA BARRÓN**

C.c.p. CD. VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ.- DIRECTOR  
LIC. MANUEL DÍAZ CORREA.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACÉN E INVENTARIOS.

DRGB/MDC/norma\*